FECHA	Abril 16 de 2018
CIUDAD	Medellín
CONSECUTIVO	6700002941-2018

TIPO DE PAGO

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO	
DESEMBOLSO	**X**

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA: EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO – DEPORTE ASOCIADO

EL INDER y la CLUB DE TAEKWONDO JANSU con NIT/C.C Nº 811.036.352-5, representado por Lucia del Socorro Sanchez Raigosa, identificado con C.C 39.163.306 celebraron el convenio de apoyo Nº 6700002941 cuyo objeto es: "PROMOVEER LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECRACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICPIO DE MEDELLIN EN LOS DEPORTES DE TAEKWONDO, VOLEIBOL, PORRISMO, GIMANSIA BRIDGE, WU SHU Y/O JIU JITSU, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESO DEPORTIVOS". De acuerdo a la forma de pago establecida, cuya clausula reza: "El Inder desembolsara al apoyado el 50% del valor del convenio al momento de la legalización y firma del acta de inicio, y el 50% restante luego de la presentación de informes que documenten el desarrollo de la actividad de acuerdo a las obligaciones del convenio, certificación de recibo a satisfacción de la supervisión del Inder Medellín y previa firma del acta de liquidación. Los pagos se harán de acuerdo con las políticas que para el efecto ha establecido la Tesorería de la Entidad, y a las transferencias presupuestales dadas por la Tesorería del Municipio de Medellín".

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: Seis millones cuatrocientos mil de pesos M/L ($6.400.000)

APORTE ASOCIADO: N/A

APORTE ASOCIANTE: N/A

ADICIÓN CONVENIO: N/A

PRORROGA: N/A

Para efectos de lo anterior el valor de la autorización es:

FACTURA O CUENTA DE COBRO Nº	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
009	Tres millones doscientos mil de pesos M/L	$3.200.000

La afectación presupuestal es la siguiente:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Area funcional	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total
7100000342	923460520	905916050901	07008.54618.0099	911070118	3.200.000	0	3.200.000
TOTAL					**3.200.000**	**0**	**3.200.000**

De acuerdo a lo anterior, el porcentaje de desembolso acumulado hasta la fecha corresponde al 50 % del valor total del convenio

NOTA: N/A

Atentamente,

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Supervisor o Interventor

V°B° Apoyo Técnico

Proyectó: Maryory Betancur Sanchez
Financiero (a) Contratista

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000008935 **División:INDE**
Pedido 7100000342
Contrato 6700002941
Secretaría Sub Fto Dptivo Rec

Fecha Documento: 16.04.2018 **Dependencia:** Oficina de Deportes
Descripción del pago:
Objeto del contrato: 6700002941-PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN EN LOS DEPORTES DETAEKWONDO, VOLEIBOL, PORRISMO, GIMNASIA, BRIDGE, WE SHU, Y/O JIU JITSU, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESO

Proveedor

Codigo: 1300002100 **Nit:** 8110363525 **Nombre:** CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO JANSU

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400078	APOYO CLUBES	3.200.000	UN	3.200.000,00	5505060003	010
				TOTAL	**3.200.000,00**		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 16.04.2018
Fecha del día : 16.04.2018

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material / Texto breve	Lote / Serie	Destino	Imputación	Almacén/ Ubicación	Cantidad	UM
0001	6400078 APOYO CLUBES					3.200.000,00	UN
	Proveedor: 1300002100 CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO JANSU						

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: MPBETANCUR

F I R M A

JANSU
CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO

NIT 811.036.352-5

CUENTA DE COBRO # 009

INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN, *Con NIT:* ***800.194.096-0****, debe al:*

CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO JANSU

Con NIT 811.036.352-5

La suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L **($3.200.000),** por concepto de promover la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín en los deportes de Taekwondo, Voleibol, Porrismo, Gimnasia, Bridge, Wu Shu y/o Jiu Jitsu, aportando al desarrollo de sus procesos deportivos, según contrato No. 6700002941-2018 a ejecutarse del 11 de abril al 30 de septiembre de 2018

El valor de la presente cuenta de cobro, solicito el favor de consignarlo:
Cuenta No: 107 87054 650
Banco: Bancolombia
Tipo de cuenta: Ahorros

Atentamente,

Lucía Sánchez R

Lucía Sánchez Raigoza
Representante legal
C.C. 39.163.306

Ciudad y Fecha: Medellín, 13° de abril de 2018

inder Alcaldía de Medellín	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: RG-CO-018
		VERSIÓN: 002

CONVENIO No:	6700002941 - 2018
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CLUB DE TAEKWONDO JANSU
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN EN LOS DEPORTES DE, TAEKWONDO, VOLEIBOL, PORRISMO, GIMNASIA, BRIDGE, WU SHU Y/O JIU JITSU, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS.
VALOR:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000)
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIO:	11 ABR 2018

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO, en su calidad de Profesional Universitario (Fortalecimiento del Sistema del Deporte) de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo como supervisor y LUCIA DEL SOCORRO SANCHEZ RAIGOSA, quien actúa en calidad de representante legal de CLUB DE TAEKWONDO JANSU como apoyado, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Supervisor

LUCIA DEL SOCORRO SANCHEZ RAIGOSA
Representante legal entidad Apoyada

JANSU

CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO

Nit. 811.036.352-5

Medellín, 3 de abril de 2018

Señores
INDER Alcaldía de Medellín
La ciudad

En mi calidad de revisor fiscal del **CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO JANSU**, certifico que dicha organización se encuentra exento del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente,

HENRY DE J. CASTAÑO MEJIA
Revisor Fiscal
TP-34383-T

Calle 47D No.75-140 - Unidad Deportiva Estadio Atanasio Girardot Bajos Diamante de Softbol,
Teléfono. 230 70 84 E-mail:tkdjansu@yahoo.com
Medellín – Colombia

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



34383-T

HENRY DE JESUS
CASTAÑO MEJIA
C.C. 71.699.578
RESOLUCION INSCRIPCION 121-T FECHA 12-XI-92
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente

00041973



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1968
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
17-SEP-1986 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00025241-M-0071699578-20080717 0001132957A 1 2170010121

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.699.578
CASTAÑO MEJIA
APELLIDOS
HENRY DE JESUS
NOMBRES



FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 2 5 4 1 B F F 1 8 6 5 A 0 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY DE JESUS CASTAÑO MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71699578 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 34383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *